CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	12/ 12/ 2022			**Evidencias:**		**SI**	■		
Contratista:	GLORIA MILENA DURAN VILLAR								
C.C. o NIT:	37.897.514 DE SAN GIL								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional	x	Otro		
Número del Contrato	**CPS-00919-2022**			**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI** **X**		**22-08468** **22-11579**	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA Y APOYO EN PROCESOS JURIDICOS EN LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE ATENDER LAS NECESIDADES EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS JURIDICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.								
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($2.292.939.00)								
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, informe de actividades y supervisión ■		Certificación Bancaria: (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)		Otros: RUT – PAZ Y SALVO – EXAMEN DE RETIRO – CARTA DEDUCCIÓN DE DEPENDIENTES				
Periodo a Cobrar:	05-12-2022 AL 19-12-2022		Pago No:	5	Parcial: ☐		Final: ■		

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Propagada	X	

RESPONSABLES:



NOMBRE: GLORIA MILENA DURAN VILLAR
CONTRATISTA
Cédula o NIT 37.897.514

Válido solo para oficina contratación.



Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

NOMBRE : CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL CAS
DEPENDENCIA

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00919-2022		
CONTRATISTA:	GLORIA MILENA DURAN VILLAR		
Nit o C.C. No.	37.897.514		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA Y APOYO EN PROCESOS JURIDICOS EN LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE ATENDER LAS NECESIDADES EN EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS JURIDICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.		
VALOR INICIAL:	13.757.634		
VALOR ADICIONAL:	6.878.817		
PLAZO CONTRATO:	3 MESES		
PLAZO ADICIONAL:	1 MES y 15 DÍAS		
SUPERVISOR:	CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	05/08/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	04/11/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	19/12/2022		
VALOR A PAGAR	$ 2.292.939.00		
PERIODO DE PAGO:	05/12/2022 – 19/12/2022		
PAGO No: (En Números)	05		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$20.636.451.00	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 2.292.939.00
VALOR PAGADO		$ 18.343.512.00

(A la fecha del informe)		
VALOR POR EJECUTAR		$.00
SUMAS IGUALES	$20.636.451.00	$20.636.451.00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
AGOSTO 2022	9438930035	$229.300	$293.500	$9.600	$ 532.400
SEPTIEMBRE 2022	9440270454	$229.300	$293.500	$9.600	$ 532.400
OCTUBRE DE 2022	9441603764	$229.300	$293.500	$9.600	$ 532.400
NOVIEMBRE 2022	9443376160	$229.300	$293.500	$9.600	$ 532.400
DICIEMBRE 2022	9444007698	$229.300	$293.500	$9.600	$ 532.400

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar las actividades de Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2022 en los programas y proyectos del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”.	Se realizaron las actividades que se generaron en la Secretaria General, en materia contractual según como se menciona en los numerales 2 y 3. En la realización de solicitud de CDP, estudios previos y demás actividades del Secop II para la realización contratos de OPS de la entidad.	**SECOPII**

	Asesorar jurídicamente las actividades que se generen en la Secretaria General en las etapas del proceso precontractual y contractual, con el fin de garantizar que estos se ejecuten conforme a las disposiciones normativas, reglamentarias y constitucionales que generan esta clase de procedimientos.	Se brindó asesoría jurídica a la entidad en la proyección y revisión de documentos como: requerimientos, solicitud de CDP y para las contrataciones requeridas por Secretaria General.	Constancias en correo y Plataforma SECOP II
	Brindar asistencia jurídica mediante al apoyo en la elaboración de convenios y los diferentes tipos de contratos con o sin formalidades plenas, estudios previos, avisos de convocatorias, adendas, modificaciones, prorrogas, adiciones, aclaraciones, respuestas a las observaciones formuladas dentro de las etapas del respectivo procedimiento contractual y demás documentos y/o actos administrativos requeridos dentro de las distintas modalidades de contratación conforme a la normatividad vigente.	Se brindó asistencia jurídica a la entidad en materia contractual en la coordinación, proyección y elaboración de requerimientos técnicos para contratación, solicitudes de CDP, y estudios previos de procesos de contratos de arrendamiento documentos precontractuales.	Correo
	Apoyo en la revisión y evaluación jurídica de las ofertas y documentos presentados dentro de las diferentes etapas del proceso de contratación conforme a la normatividad vigente	Se apoya en la revisión jurídica de las ofertas y documentos presentados en los procesos: Documentos precontractuales	Correos
	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se realiza entrega mensualmente de informe de actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales CPS-00919-2022.	.

		Revisión y ajustes de requerimientos realizados a secretaria general. Seguimiento Drive y remisión de correos a los abogados encargados de diligenciar la base Consolidar base correos de seguimiento a procesos de restitución de tierras. Actualización de indicadores procesos judiciales de la entidad Alcance al informe de las gestiones realizada al proceso de Jarillones. Consolidado de OPS de Secretaria General, en ajuste de actividades, organigrama. Base de contratistas de Secretaria General con Actas de Inicio y realizar las llamadas a los contratistas para legalizar el respectivo tramite. Apoyo a las diferentes actividades e informes de OPS Solicitud de Concepto para realizar la contratación de OPS. Comités de seguimiento contractual Realizar actas se seguimiento contractual comité del 6 de diciembre y asistir comité del 12 de diciembre con su respectiva acta. Revisión de circular para cumplimiento del secop I y II	

		Levantamiento de información de populares regional mares	

Así mismo, se deja constancia que por parte del SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista, el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social, paz y salvo y examen de retiro**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

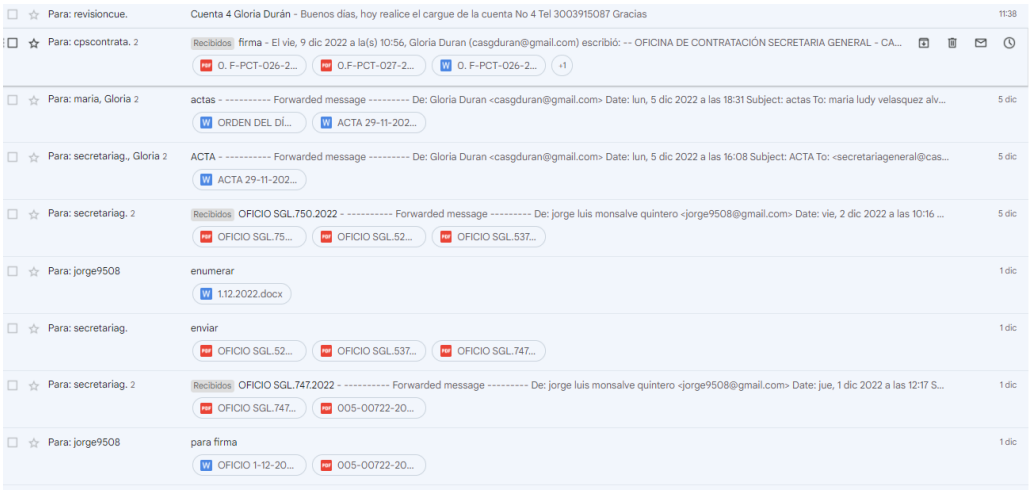
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los doce(12) del diciembre de 2022.

Válido solo para oficina contratación.
Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
C.C37.897.514 de San Gil

CARLOS ERNESTOREYES MONSALVE
Supervisor.

EVIDENCIAS



Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los

casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GLORIA MILENA DURAN VILLAR identificado(a) con CC 37897514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18853913932	2009/10/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736238386

(415)7707212489984(8020) 000001473623838 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 7 5 1 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 7 5 1 4	1 9 9 6 0 8 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	VILLAR	GLORIA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 189 46 56 IN 2 AP 303

42. Correo electrónico: glomiduvi25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 2 4 2 1 9	3 0 0 3 9 1 5 0 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 4 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 21 : 09: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DURAN VILLAR GLORIA MILENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

¡Más Cerca, Más Conectados!	**FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATISTA**	Código: F-PCT-015 Versión: 08 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 01/06/2020

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Contratista	GLORIA MILENA JUMAN VILLAM	**CEDULA**	37897514
Dependencia	SECRETARIA GENERAL		
Número de Contrato: 00919-2022	**Fecha del contrato: Dia** 5 **Mes** 8 **Año** 2022		
Fecha solicitud Paz Y salvo:	**Dia** 19 **Mes** 12 **Año** 2022		

Supervisor/Jefe de Dependencia

Jefe del Área de Bienes y Servicios

OK
JCP
19-12-2022

Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo

CITA

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER -- CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CONDICION DE DECLARANTE Y EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Yo **GLORIA MILENA DURAN VILLAR**, identificada con cédula de ciudadanía N. 37.897.514 expedida en San Gil, vecino de la ciudad de San Gil, residente en la Transversal 3 No 10ª-05 apto 101.

En cumplimiento al parágrafo 2° del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 87 del E.T y en concordancia con el parágrafo 4° de los artículos 2° y 3° del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, certifico a ustedes bajo gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta __**X**__ No declarante sobre el impuesto sobre la Renta____

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentran(n) a mi cargo en calidad de dependiente:

Nombre	Tipo de Documento de Identidad	Numero de Documento	Tipo (A, B, C, D o E)
CARLOS SAÚL SERRANO DURAN	REGISTRO CIVIL	1027295604	A

TIPO DE DEPENDIENTES:

A. Hijo(s) que tiene(n) hasta los 18 años de edad y depende(n) económicamente de mi.
B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos en educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, certificados por las entidades respectivas.
C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra(n) en situación de dependencia originada por factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingreso en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por un Contador Público o por dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sea certificada por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2° del parágrafo 4° del Decreto 0099 del 25 de Enero de 2013, nadie más solicitará la educación de la base de la retención por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de San Gil, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2022, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.



C.C. 37.897.514 de San Gil

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 8063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: CAS.

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☒ ALTURAS ☐ ESPECIAL: _____ FECHA: 19/12/2022.

NOMBRE: Edwin Helena Duran Villar. C.C.: 37897514.

CARGO: Contratista CIUDAD: San Gil.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO	☒	6. ESPIROMETRÍA	☐	SEROLOGÍA	☐	P de O	☐
2. EXAMEN POSTURAL	☒	7. VISIOMETRÍA	☐	GLICEMIA	☐	EKG:	☐
3. OSTEOMUSCULAR	☒	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO	☐	PERFIL LIPIDICO	☐	RX:	☐
4. AUDIOMETRÍA	☐	9. VASCULAR PERIFERICO	☐	CH (HB - HCTO).	☐	OTRO: _____	
5. OPTOMETRÍA	☐						

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐

APLAZADO ☐ NO APLICA ☒

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) ☐ NO APLICA ☒
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de _____

APLAZADO ☐ Por motivo de _____

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ _____ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____

PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO ☒ _____ NO APLICA ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de _____

PERMANENTE ☐ Por motivo de _____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☒	Dieta	☐
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	☐	Higiene postural	☒	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☒	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARL para manejo del caso	☐	Realizar Pausas Activas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARL	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE	VISUAL	☐	AUDITIVO	☐	RESPIRATORIO	☐	ERGONÓMICO	☐	QUIMICO ☐
	CARDIOVASCULAR	☐	PSICOLABORAL	☐	PARED ABDOMINAL	☐	OSTEOMUSCULAR	☐	OTRO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral; Citología cervicovaginal anual, control visual anual, Control de testículos anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

IMP. GRAFICAD - TEL. 7241693 - SAN GIL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Continuar Promoción y Prevención de SV Salud por medio de SV EPS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Edgar Orlando Pinzon
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 37897514 San Gil.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1027295604

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55466150

55466150

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 34 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 9E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SERRANO	DURAN

Nombre(s)

CARLOS SAUL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes MAY Día 04	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	53144815-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

DURAN VILLAR GLORIA MILENA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 37897514 de SAN GIL	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

SERRANO BORJA LUIS CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 91433257 de BARRANCABERMEJA	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

SERRANO BORJA LUIS CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 91433257 de BARRANCABERMEJA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

05 MAY 2015

34 NOTARIA TREINTA Y CUATRO
REPUBLICA DE COLOMBIA
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
ES COPIA FIEL Y AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE REGISTRO DE NACIMIENTO DE LA NOTARIA 34 Y SE EXPIDE AL INTERESADO PARA ACREDITAR SOLTERIA. RENTESCO. ESTE REGISTRO CIVIL NO TIENE TERMINO DE VIGENCIA Dec. 2189 de 1983 EXCEPTO PARA MATRIMONIO

NOTARIA 34 CLAUDIA LEGUIZAMON MILLAN CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes MAY Día 05

Nombre y firma del funcionario que autoriza

CLAUDIA INES LEGUIZAMON MILLAN (E)

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

SERRANO BORJA LUIS CARLOS

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

CLAUDIA INES LEGUIZAMON MILLAN (E)

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LV. 193 FLO. 250

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL 430 2110